

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	01-2024
		Fecha del informe	14.05.2024

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	Lic. LUIS ZEÑA ZEÑA Jefe de la Oficina de Administración
---	---	---

3	ANTECEDENTES Con fecha 18 de abril del 2024, el comité de selección convoca la SIE -1-2024-ESSALUD/RAAN-1, se procede con la evaluación a las propuestas presentadas (dos), una de ellas no cumple con adjuntar el documento solicitado por el área usuaria como obligatorio, por lo cual, se procede a declarar el desierto, con fecha 02.05.2024
---	--

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DELEGADA A COMPRA LOCAL PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE LA RED ASISTENCIAL ANCASH DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE (03) MESES", (HIPROMELOSA 0.3% x 10 ML SOLUCIÓN OFTÁLMICA
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 2416V00011
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.	
	Se presentaron DOS (02) ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: ofertas, no fueron admitidas, UNA (01) oferta, fue rechazada. ofertas, fueron descalificadas.	x

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	x
6.5	Otras[6]

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

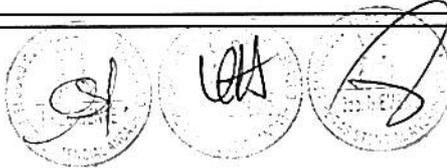
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros[8]	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9] LA EMPRESA DROGUERIA PHARMACEUTICAL BG EIRL, NO PRESENTO COPIA SIMPLE DE LA METODOLOGIA ANALÍTICA, por lo cual, solo quedó una empresa válida, siendo que para una Subasta Inversa Electrónica se requieren dos ofertas válidas.	

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- No se requiere adoptar otras medidas, antes de volver a convocar el presente proceso de selección.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9



NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES